

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las autoescuelas, sobre todo las gestionadas por autónomos y pequeñas empresas, están pasando por una situación complicada en el contexto del conflicto de los examinadores de la Dirección General de Tráfico (DGT), que denuncian la escasez de plantilla.

En particular, en la provincia de Sevilla existen dos puntos de exámenes de tráfico: Écija y Sevilla. Según responsables de las autoescuelas, se ha producido una reducción importante de la frecuencia de exámenes en Écija por causa de la huelga de examinadores.

¿Se van a reorganizar los exámenes de conducir disminuyendo la frecuencia de los mismos en Écija?

¿Qué acciones va a llevar el Gobierno a cabo para solucionar el conflicto laboral que ha llevado a la huelga a los examinadores de tráfico?

¿Va a mantenerse la frecuencia de exámenes en Écija que existía con anterioridad al conflicto de los examinadores?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 13 de julio de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM